

# LA VERDAD

ÓRGANO DE LOS CENTROS REPRESENTATIVOS DE LAS CLASES TRABAJADORAS.

LIMA — PERU



**REVISTA SEMANAL**
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscrición mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima.................... 30 „
Número suelto.................... 05 „
Avisos económicos de 6 líneas con suscrición, el mes... ..... 1 Sol

AÑO I — LIMA, ABRIL 8 DE 1916 — N. 13

**ADMINISTRACION**
CALLE DE LA VERACRUZ, 282
Correo: Casilla, 48

Director de turno.... Amador Benavides
Administrador........ Alberto J. Montes
Cronista............ Alberto Cárdenas
Recaudador........ Cesar Zola

## Que se realisen

La entrevista de los representantes de los grandes centros obreros de Lima con S.E. el Jefe del Estado, ha llenado de satisfacción a la colectividad en general, que necesita en estos momentos de la protección más amplia de los altos poderes públicos.

Inspirándose en los grandes intereses del país, y con clara visión que le honra, el distinguido magistrado ha ofrecido poner de su parte cuando le sea dado para aplicar un lenitivo aficaz a los males que hoy afiigen al pueblo trabajador.

"La Prensa", en una de sus últimas ediciones ha tratado con alguna amplitud este asunto, por cuyo motivo nos creemos relevados de insistir en éllo, con la exhibición do documentos que ya son del dominio público.

Nos limitaremos, pués, a aplaudir los sanos propósitos de S.E. el docter Pardo, con cuya realización, indudablemente, se llegará a la anhelada meta.

La colectividad obrera del Perú sólo aspira a que se le dé trabajo, por que unicamente este medio puede adquirir lo indispensable para llenar las más preciosas exigencias de la vida.

Es lo menos que puede pedir, ya que por triste imposición de su adversa suerte, se ha visto obligada a hacer formal y definitivo renuncia aun de los más infimos goces que dan relátivo solaz a la existencia.

Mientras haya un pan en el hogar obrero, la paz pública estará asegurada.

Muy dura ha sido la experiencia que han adquirido los hombres que viven de la labor honrada—durante toda nuestra vida republica—de lo que importan para el país esas turbulencias demagogicas que nos han llevado al borde del abismo de todas las miserias, para que no esté dispuesto a sostener la paz a todo evento. Yá sabe cuanto de mentidas tienen esas promesas, reiteradamente hechas, en los momentos de poner en sus manos el rifle del fraticidio, para lanzarlos a hecatombes criminales.

Si comprendieran los gabiernos todo el mal que se hacen con el menosprecio a los humildes hijos del trabajo—que son los únicos hombres de acción—se trazarían una línea de conducta absolutamente distinta a la seguida hasta hoy.

Désele a la clase obrera el trabajo que demanda; organícesela en milicia ciudadana, como en momento de patriótica inspiración la realizara—aunque con existencia efímera—el malogrado estadista peruano don Manuel Pardo, y los golpes del pretorianismo, las cábalas de los eternos perturbadores de la tranquilidad pública del Perú habrán terminado para siempre.

No tenemos partidos políticos sino en el nombre; no existe, pues, la razón de apasionarse ciegamente por tal o cual programa. Lo que tenemos entre nosotros—en último análisis—no vá más allá de las proyecciones de esas banderías del personalismo concupiscente y desatentado.

Eso está en la conciencia de todos. Pues bien, que nuestros gobiernos que a esa tendencia deben su existir, se preocupen, por lo menos de hacer el bien de los asociados.

Cuando los tengamos—que algún día ha de suceder, indudablemente—exponentes de la voluntad nacional, yá pediremos algo más.

*Panem et circemsis*. *"pan y diversiones"* pedían las turbas coopulosas de la Roma decadente a los imbéciles emperadores que los hobernaban, *"pan y toros"* pedía España agónica al idiota Carlos IV y a la parmesana María Luisa de Borbón, para soportar en el trono y en el tálamo Real al infame, al plebeyo Manuel Godoy. Nosotros sólo *pedimos pan* para no morirnos de hambre, y que de hambre no mueran nuestras mujeres y nuestros hijos.

¿Qué menos se puede pedir, en cambio de la paz y tranquilidad de la República?

Asi lo ha comprendido, sin duda, S.E. el docior Pardo, al hacer a los representantes obreros las consoladoras promesas de mejorar las condiciones del proletariado, en la medida que la actual angustiosa situación económica del país lo permita.

¡Siempre es una esperanza!.... Y ojalá que pronto se traduzca en hechos, y que no quede todo, como ha quedado siempre en simples promesas, por tal o cual razón más o menos aceptable.

## ¡Hasta cuando!

Llena está nuestra mesa de redacción de cartas y memoriales que comprueban hasta la evidencia la condición tristísima a

que vienen sometidos nuestros infelices compatriotas que se dedican a la explotación de los veneros que encierra en su suelo ese departamento, y que han pasado a constituír un verdadero Eldorado para las empresas extranjeras que los poseen, por la incuria indisculpable del caracter peruano.

Más de una vez hemos delatado desde estas columnas verdaderos crímenes de lesa-humanidad de que han sido víctima, los infelices operarios, por el desprecio con que son mirados por esos hombres de otras zonas que cayeron en esos lugares y se apropiaron de esos lugares en algarada vandálico-aventurero; y de las autoridades locales, puestas al parecer de propósito, para apoyar y encubrir por lo menos, los torpes atentados de aquellos.

Hoy se nos comunica otro hecho, que levantar un grito de indignación desde el fondo de toda conciencia honrada.

Helo aquí:

Un honrado trabajador llamado Quintín Cárdenas, perteneciente a la hacienda "Naranjal," fué maltratado cruelmente por el mayordomo y otros empleados del mismo establecimiento, que, en estado de completa embriaguez, celebraban el último día de Carnaval.

Apesar de la grave herida que tenía en la cabeza y de las contusiones que había recibido en todo el cuerpo, se le condujo al calabozo, en donde se le abandonó sin piedad alguna.

Al día siguiente, fué conducido a presencia del administrador, quién, sin duda por ignorar la verdad de lo acontecido, lo expulsó de la Hacienda, sin atender a la buena conducta observada por ese pobre hembre durante 19 años de servicios consecutivos.

A instancias de varios compañeros que habían podido constatar toda la enormidad del atentado, Cárdenas fué a la Intendencia con el fin de implorar justicia, después de obtener el certificado médico que comprobaba la magnitud de las lesiones que había recibido.

El jefe de ese despacho pidió informe al Comisario respectivo, y éste—bajo la presión de los criminales—hizo constar todo lo contrario de lo que había sucedido.

El asunto se tramita aún, pero está fuera de duda, que la justicia no se hará sentir por que esta no tiene efecto en los desheredados de la fortuna.

Lo extraño es que ésos infelices compatriotas no hayan llegado a penetrarse de que la altivez humana no defiende sus derechos ni impetra justicia con lágrimas en los ojos y puesta de rodillas.

Por esos lugares no hay abuso que no se cometa.

∴

Los empleados y obreros de la Smelter, de Morococha y del Cerro de Pasco, sufren todavía la rebaja de sus miserables salarios, a que sirvió de futil pretexto la guerra; siendo así que este flagelo ha aumentado enormemente el precio de los metales, las utilidades de los que explotan minas.

Durante el año pasado los accionistas tuvieron una utilidad del 25 %, y en el presente subirá seguramente a un 40 ó 50 %, en razón directa de la demanda y valor siempre creciente, del artículo.

¡Y los empleados y operarios dedicados a la extracción, siguen con sus salarios reducidos a guarismo ruin!

¡Que sarcasmo!!

Sólo en un país como el nuestro pueden soportarse aberraciones tan irritantes como ésta.

Y las cosas seguiran así, es claro.

Para los carácteres débiles en las situaciones difíciles, no cabe más remedio que la fuga.

A eso obedece la incesante emigración nuestra en busca de otros horizontes.

Con el andar del tiempo sólo vivirán en nuestro suelo indios, chinos, pulperos y esos hombres funestos de ojos azules y roja cabellera, que ya son virtualmente los amos del Perú, los dueños insolentes y despiadados de sus riquezas.

Y quizá, si en el momento de la suprema catástrofe, no tengamos siquiera a un Pancho Villa, ese bandido, ese asesino sublime, que se ha regenerado, que ha ganado el templo de la inmortalidad, cruzando con el látigo del *charro* mexicano la faz de este pueblo esclavizador de pueblos.

Moriremos, como hemos vivido, sin sentir las últimas crispaturas de los organismos de gigantes, sin el gesto de Cambronne.

Lo que hoy pasa con los pobres hijos del Perú, es sólo la primera jornada del drama doloroso que nos reserva el porvenir.

Resignémonos, pues.

¡Alá lo quiere!!
¡Está escrito!!

---

## Carta curiosa

Llegada a nuestras manos, algo preocupó nuestra atención la carta que publicamos al pié de estas líneas.

La entregamos a nuestros lectores, para que ellos la comenten a su talanet.

A juzgar por la forma en que está redactado ese documento, no debe ser una persona vulgar quien nos la envía.

Su contenido es el siguiente:

*Lima, Abril 4 de 1916*

Sres. Redactores de "La Verdad"

Ciudad.

Muy señores mios:

Muy plausible es la campaña que han iniciado Uds. contra ese aluvión pestilente que partiendo del otro lado del Pacífico ha venido a innundar nuestra pobre patria.

Indudablemente, más perjudicial que el cólera, la fiebre amarilla, la bubónica, la viruela, y los otros grandes flagelos que pesan sobre la humanidad, nos han abrumado las corrientes de detritus sociales que nos vienen del Asia.

Nuestra República parece yá un troso del suelo del viejo continente amarillo incrustado entre las naciones de la América Austral.

Bien triste cosa por cierto.

Yá no vemos discurrir por nuestras calles esas lindas, esbeltas cholitas que nos recordaban los rasgos fisonómicos de las "Vírgenes del Sol", ni a esos rapazuelos de tostada tez, de musculatura maravillosa, que los hacian dignos descendientes de los soberbios guerreros que se inmortalizaron a las órdenes de Rumiñahui, Quizquiz y Calcuchimac. Hoy nos encontramos a cada paso con seres entecos, degenerados, somnolentes, con las abominables características faciales de esa raza que ocupa el más bajo peldaño entre todas las que pueblan el mundo.

Sigan, señores Redactores, combatiendo con brio infatigable el mal horrible que esa inmigración nos causa, y harád un bien incalculable a la patria.

Y a propósito de *macacos*. Persona que nos merece crédito por su circunspección, nos ha asegurado saber positivamente que, no ha muchos días, celebraron una larga conferencia los principales jefes de las casas niponas y chinas que tenemos en Lima.

Debió tratarse de algo de gran interés para los amarillos, cuando se pusieron al habla hombres de pueblos completamente antogónicos. Sabido es el desprecio del japonés para con el chino, y el odio que éste siente para aquél.

Si no debió tratarse, pués, de asuntos que interesaran a los dos pueblos, no es aventurado suponer que esa reunión debió ser motivada por algo de conveniencia para las dos colonias residentes en el Perú.

La impenetrabilidad que les es característica y la jerga ininteligible que usan para entenderse, hacen casi imposible que un extraño a éllas pueda sospechar siquiera sus proyectos. Pero, no por eso hay que dejar de mano el asunto.

Bueno sería que Uds. destacaran al más sagaz de sus reporteros para que les siga de cerca los pasos.

Esos malos hombres son nuestros enemigos natos, y los problemas que en el porvenir pueden ofrecerse a los pueblos del Nuevo Mundo quizás tengan mayor gravedad de lo que se les supone.

Admitiendo prudencialmente esta hipótesis, natural es que observemos con acucioso interés—hasta donde sea posible—los movimientos de ese *verdadero ejército enemigo*, que—como, con mucha justicia, ha dicho "La Verdad" alguna vez—tenemos ya acampado dentro de nuestras fronteras, y, con toda seguridad, perfectamente preparado para la acción.

Un buque japonés ó chino que les condujera las armas necesarias a un punto dado de nuestra costa-lo cual sería lo más sencillo del mundo—y yá tendríamos por lo pronto, 20 ó 25 mil hombres listos para la lucha implacable contra nosotros; y ese ejército iría nutriendo más y más sus filas hasta una cifra que nos parecería fabulosa, por que ignoramos en realidad hasta que número llegan esas alimañas que alimentamos en nuestro suelo.

Lo que es competente Estado Mayor no había de faltarles, desde que es de pública fama, que muchos de los que se entretienen hoy en rasurarnos, acompañaron al mariscal Oyama cuando éste les cascó de lo lindo a los soldados colosales del Zar y autócrata de todas las Rusias.

Que nuestro temor ha de ser recibido con desdeñosa sonrisa por los espíritus ligeros, por esos necios que no ven un palmo

más allá de su nariz, no admite duda, ni nos importa un ardite. Pero en cambio, tenemos la seguridad de que los hombres superiores, los que se preocupan del interés del país, no dejarán de encontrar fundamento real a nuestras apreciaciones sobre ese tópico que, hemos de confesar ingenuamente nos causa muy serias preocupaciones.

Acepten, Sres. Redactores la seguridad de mi mas alta consideración.

JENAX.

## MEMORIAL

**Presentado por los Centros representativos obreros al Supremo Gobierno, con motivo del proyecto de reforma arancelaria.**

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Excmo. Señor:

La Confederación de Artesanos Unión Universal, la Asamblea de Sociedades Unidas y la Confederación General de Trabajadores del Perú, ante V. E. respetuosamente exponemos: que como representantos del pueblo obrero, que no obstante de estar escaso de trabajo se haya amenazado de perderlo totalmente en los pocos centros fabriles del país, y, haciéndonos eco del malestar e inquietud que en los círculos obreros se siente por la anunciada clausura de algunos establecimientos industriales y por el cierre de la fábrica de fósforos, malestar e inquietud que se ha hecho más sensible con las recientes exposiciones publicadas en diferentes diarios de la capital, en las cuales se pone de manifiesto las razones por las que estos establecimientos se verán obligados a cerrar sus puertas, esto es, la forma poco acertada en que se trata de gravar sus artículos; venimos a manifestar a V. E., celoso defensor del trabajo y del pueblo, que nosotros nos hacemos solidarios con las industrias, que sin demandar privilegios o protecciones difíciles de acordar en la actualidad, piden ser considerados por igual en las nuevas tarifas aduaneras.

El apoyo que estamos dispuestos a prestarle a las industrias del país, no es el fruto de sugestiones bastardas, de mezquinos intereses, ni de las malsanas influencias del soborno. Nuestra misión y los fines que perseguimos dentro del movimiento del trabajo, nos pone a cubierto de cualquier suspicacia o mal intencionada pospecha.

Compelidos por la voz de alarma difundida en toda la masa obrera, nos hemos visto obligados a prescindir momentaneamente de nuestras habituales labores, para dedicarnos a examinar aunque sea a la ligera los motivos de la crisis que se incuba. Confrontadas las exposiciones aludidas—en sus diversos detalles—con la copia del proyecto de arancel y el que hemos tenido en vigencia (y aún con los anteriores) hemos obtenido un resultado tan desconsolador, que—ciertamente—nos resistimos a creer que sean peruanos los que han concurrido a su redacción.

No sabemos si por descuido, ignorancia u otros móviles menos justificables y—por consiguiente—menos dignos, como podría ser el oculto propósito de favorecer determinados intereses, en que se ha formulado el proyecto de Arancel en forma visiblemente opuesta a los intereses del proletariado, pues hiriéndose a las industrias nacionales y obligándolas a cerrar, se nos deja sin pan ni trabajo y se nos señalan los puertos por donde debemos marchar al extranjero en busca del sustento que adquiríamos en los talleres y fábricas del país, sustento que hoy se nos pretende arrancar en nombre de las necesidades del Estado. Y decimos en nombre de las necesidades del Estado, Excmo. Señor, porque de las arbitrariedades y exclusiones hechas en ese inconsulto proyecto que se quiere convertir en ley para ruina del Perú, solo sacarán provecho unos cuantos importadores. Con ese Arancel se burlará al Fisco clamorosamente, como se desprende de los errores anotados en algunas de las exposiciones, errores que se prestan a interpretaciones equívocas; además, se destruirán nuestras nacientes industrias, que en todos los pueblos del mundo son el centro de gravedad de las más fuertes entidad económicas, y—por fin—se matará de hambre al obrera nacional o se le obligará a lanzarse fuera so pena de morir de inanición.

Al vasto y profundo criterio de V. E. no ha de escapársele la trascendencia y la enorme significación que tiene para nuestra patria, el desbordamiento de nuestras masas obreras hacia playas extrañas. Con los obreros que emigran, Excmo. Señor, huye una considerable fuerza de consumo, nuestra población decrece y el país, a pesar de

los esfuerzos patrióticos de unos pocos, irá inevitablemente cuesta abajo, aniquilándose cada día más. Nuestro enervamiento, nuestra insuficiencia industrial y económica y la negligencia de los más, determinarán—por sí solos—la llegada de la hora trágica: V. E. no ignora que los asuntos de fronteras no están ventilados aún, y pudiera ser que, conociendo el número de obreros repartidos entre el Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile y Colombia, que suman más o menos 60,000, (sin contar—naturalmente—los que engrosarían esta suma—cerrándose las fábricas) esos países desidieran a exigirnos sacrificios o concesiones a que no tienen derecho, tan solo por nuestra lírica confianza en la justicia, que no atiende a las necesidades inmediatas de nuestra seguridad. ¿Cree V. E. que nuestros enemigos permitirían el regreso a la patria de esos 60 mil hombres fuertes y aptos para cerrarles el paso a los que pretendieran desmembrar al Perú?.....

Todo esto, Excmo. Señor, se puede evitar incrementan lo el trabajo (aumentando de este modo el consumo—que significa MAYOR CONTRIBUCIÓN) y robusteciendo más y más la resistencia y vitalidad fabril del país. Como ejemplo citaremos a Alemania. ¿La fuerza de este Imperio residirá en su militarismo? ¿Este pueblo gigante habría podido sostener la lucha titánica contra los países más fuertes del mundo sin su enorme potencialidad industrial? ¡Para alimentar ese monstruoso organismo se necesitaban los acerados pulmones de la industria alemana; sin ella habría hecho una revista, pero nunca la campaña que hoy nos llena de asombro! Las fábricas hacen pues, Excmo. Señor, el oficio del corazón: que es el de inundar todo el organismo de la savia fecunda y renovadora de la sangre, con la que alimenta todos los miembros.... Estas fábricas son la expresión más acabada de su potencialidad, de su riqueza, de su confianza y de su fuerza.

V. E. que por fortuna se halla frente al gobierno y que siempre ha mirado con simpatía el progreso de los obreros, ofreciéndoles apoyar sus reclamos, sabrá—una vez más—dispensarnos su decidido apoyo, ya que V. E. no desconoce como industrial y como estadista, que la vida de las industrias, es la vida del proletariado y de la nación misma.

Ahora, Excmo. Señor, vamos a indicar algunos hechos y modificaciones del citado proyecto de Arancel, en el que se nota a primera vista la preferencia y el cuidado que se ha puesto en defender los caudales de los importadores, sin ningún beneficio para el que consume, sino por el contrario, para que este sea explotado en mayor escala. A V. E. suplicamos disimule hagamos más extenso este memorial con algunos ejemplos que nos permitimos exponer, a fin de que V. E. vea por qué nuestro directorio obrero—a nombre de todos sus asociados, se plega al capital y ruega a V. E. interponga toda su influencia ante la representación nacional, para que no siga dañando las industrias por las que subsistimos.

Los encargados del citado proyecto olvidan, Excmo. Señor, que la seda confeccionada, perfumes, fonógrafos y muchos otros artículos de lujo que no son indispensables para la vida, deben gravarse en proporción al papel que representan dentro del mundo del dinero y la elegancia, de las gentes acomodadas o las que quieren aparecer como tales, y no como se ha hecho que alguno de estos artículos se han rebajado, buscando en cambio la compensación de esas rebajas con alzas en los artículos de primera necesidad y gran consumo, como son té, yerba mate, trigo, queso, avena, etc., etc., pues, mientras el primero de los mencionados pagaba veinte centavos y el segundo cuatro, se les ha señalado un gravamen de treinta y dos centavos kilo, para dar lugar Excmo. Señor, a que se vendan a cinco centavos los paquetitos que valen dos, pues los comerciantes aprovecharán del alza para explotar inicuamente y en mayor escala a los pobres, que forman la mayoría del país. Con esto demostramos, Excmo. Señor, que la equidad estuvo muy lejos del criterio de los que han compuesto el aludido proyecto, porque mientras a los que disponen de medios se les dá calzado, música, perfumes y diversiones baratas; al pueblo, ese pueblo sufrido al que recurren todos los gobiernos para la defensa de la patria, a ese pueblo, repetimos, se le niega el trabajo y se le grava sus artículos de consumo diario en forma desmesurada. Y es algo curioso, Excmo. Señor, (ya que hemos incluido el calzado fino de la gente pudiente) que—mientras que un par de calzado vienés que pesa 400 gramos paga al Fisco—a dos soles kilo, ochenta centavos par, el calzado ordinario de tropa, que también lo usa la gente trabajadora, que pesa 1,400 gramos, paga al Fisco—S. 2.80.

En todos los países del mundo se recargan los derechos al lujo y a lo supérfluo. Inglaterra, la gran nación (a quien nuestros hombres llaman libre-cambista) en la sesión realizada el 21 de setiembre en la Cámara de los Comunes Mr. Mackenne, Ministro de Hacienda, dijo: "que los nuevos derechos de importación se recargarían ante todo sobre los artículos de lujo, dejando siempre a salvo los de consumo." De este modo, Excmo. Señor, en ese país suben los derechos de las sedas, perfumes, pelícnlas cinematográficas, y en general lo supérfluo.

Y ya que a V. E. pedimos apoyo para los talleres donde trabajan en su mayor parte hombres, séanos permitido hacer presente a V. E, que en los aforos de ropa blanca no se ha hecho ningún aumento que proteja la mano de obra de nuestras mujeres, que como V. E. sabe trabajan en forma irreprochable. Salvo que la comisión arancelaria considere también que la labor de las mujeres es exótica, porque el género, el hilo y las agujas vienen de fuera. El aumento sobre estos artículos, Excmo. Señor, aliviaría la vida angustiosa de de tantas infelices—que hoy apenar pueden vivir con los insignificantes salarios que ganan.

Con el fin de que las industrias no emigren del territorio por las facilidades que en otros países otorgan a esta clase de implantaciones, como sucedió con una industria radicada en Arequipa, que recibió oferta del gobierno de Bolivia—para que se trasladase a aquella república con 100,000 bolivianos de subvención y doce años de exclusiva para sus productos, es necesario que V. E. aliente con su protección a las que tenemos establecidas, pues sinó seguimos el ejemplo y la lección de la citada república, los capitales se ahuyentarán del país y nos iremos quedando a la zaga en el terreno industrial.

Para terminar, Excmo. Señor, y—para que no se juzgue antojadizamente los móviles que nos impulsan a prestar nuestra adhesión a las industrias nacionales, acompañamos a V. E. tres cuadros extractados del proyecto de Arancel, divididos como sigue: *A*—Artículos que no han sufrido aumento y que deberían tenerlo; *B*—Artículos que se les ha rebajado. sin ser de primera necesidad; y, *C*—Artículos que se les ha aumentado debiéndoseles rebajar.

Todas estas consideraciones pesarán en el ánimo de V. E. e influirán para que preste su apoyo a las industrias, y de ese modo obtendrá V. E. la eterna gratitud de la enorme falange de los que vivimos luchando con las herramientas y las máquinas.

Es justicia que esperamos alcanzar de V. E. etc.

**Por la Confederación de Artesanos Unión Universal**
*Justo Gonzáles*, Presidente.
*José V. Cahuas*, Secretario General

**Por la Asamblea de Sociedades Unidas**
*Federico S. Benza*, Presidente.
*Enrique N. Espinoza*, Sec. General.

**Por la Confederación General de Trabajadores**
*Alberto J. Moales*, Presidente.
*Juan Goachet*, Secretario General.

---

## Confederación General de "Trabajadores del Perú"

De orden del señor Presidente quedan citados todos los asociados a la junta general que se teectuará el martes 11 a las 8 y 36 p. m.

Debiendo tratarse asuntos de suma importancia, se suplica la asistencia de todos los miembros. La sesión se abrirá á las 9 p. m. á más tardar.

---



---

## AVISO

**Sociedad "Unión Obreros de Tejidos 33 amigos"**

Se cita á los señores socios de esta institución á la Junta General extraordinaria para el lúnes 10 del presente á las 8½ para deliberar asuntos de la más garnde importancia se suplica puntual asistencia.

El Secretario

PEDRO A. MALPARTIDA.

## A

**Artículos que no han sufrido aumento y que deverían tenerlo**

| PARTIDAS | | | VALORES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Vigente | ARTICULOS | Proyecto | Vihenta | Aum. | Rebaja |
| | | LANAS Y PÉLOS | | | | |
| 32 | 246 | Botones forrados para vestidos.kº | 2.60 | 2.60 | | |
| 34 | 253 | Cortinas, sobremesas y sobrecamas..................... „ | 1.50 | 1.50 | | |
| 36 | 257 | Felpudos con o sin materia inferior.................... „ | 0.30 | 0.30 | | |
| 42 | 266 | Pasimires, Cheviot, Diagonales etc. etc...................m. | 0.95 | 0.96 | | 0.01 |
| 55 | 293 | Triple llamado Bruselas......kº | 0.80 | 0.70 | | |
| 62 | 307 | Fasamanería de todas clases con avalorios.............. „ | 2.40 | 2.40 | | |
| 63 | 308 | Las mismas con seda......... „ | 4.00 | 4.00 | | |
| 69 | 325 | Blusas de casimir, etc. etc.....c/. | 6.75 | 6.75 | | |
| 70 | 326 | Blusas de otros tejidos........ „ | 3.60 | 3.60 | | |
| 71 | 330 | Calzoncillos, camisetas de franela que no sean de punto..kº | 2.25 | 2.25 | | |
| 72 | 331 | Calzoncillos, los mismos ordinarios...................... „ | 1.00 | 1.00 | | |
| 78 | 347 | Chalecos de casimir de todas clases......................c/. | 2.25 | 2.25 | | |
| 80 | 360 | Gorras para criaturas con adornos de seda o sin ellos......d. | 8.00 | 8.00 | | |
| 84 | 367 | Guantes de paño o castor.....kº | 4.00 | 4.00 | | |
| 85 | 375 | Mantas de abrigo para viajes.. „ | 1.50 | 1.50 | | |
| 88 | 389 | Adredones acolchados......... „ | 1.35 | 1.35 | | |
| 89 | 390 | Adredones con plumas........ „ | 4.50 | 4.50 | | |
| | | *Vestidos de todas clases para uso externo no, designados en otras partidas como sigue:* | | | | |
| 102 | 413 | De géner sin adorno de seda.. „ | 6.75 | 6.75 | | |
| 103 | 414 | Los mismos con adornos de seda........................... „ | 11.25 | 11.25 | | |
| 104 | 415 | Los mismos con mezcla de seda „ | 13.50 | 13.50 | | |
| 105 | 416 | Los mismos con falda interior de seda..................... „ | 18.00 | 18.00 | | |
| 106 | 417 | De noche llamados pijamas.... „ | 2.26 | 2.25 | | |
| 107 | 418 | Vestidos para baño........... „ | 1.80 | 1.80 | | |
| | | SEDA NATURAL O ARTIFICIAL | | | | |
| 112 | 625 | Bolsas de seda................ .. | 8.00 | 8.00 | | |
| 114 | 628 | Cintas, cinturones, corbatas de tejidos tupidos y las de terciopelo..................... „ | 14.00 | 14.00 | | |
| 121 | 647 | Flores artificiales............. „ | 5.00 | 5.00 | | |
| 122 | 648 | Frazadas de borra de seda..... „ | 1.50 | 1.50 | | |
| 131 | 663 | Géneros tupidos de clases no especificadas....... ...... „ | 12.00 | 12.00 | | |
| 135 | 666 | Medias y calcetines de seda... „ | 20.00 | 20.00 | | |
| 136 | 669 | Pañuelos de seda con o sin letras...................... „ | 12.50 | 12.50 | | |
| 139 | 673 | Pasamanería de seda para vestidos........................ „ | 8.00 | 8.00 | | |
| 140 | 674 | Pasamanería con avalorios.... „ | 5.00 | 5·00 | | |
| 141 | 683 | Adornos de seda para calzado.. „ | 5.00 | 5.00 | | |
| 142 | 684 | Adornos para sombreros de señoras o niñas............. „ | 14.00 | 14.00 | | |
| 143 | 685 | Almohadas con plumas........ „ | 6.00 | 6.00 | | |
| 148 | 695 | Calzado de seda de todas clases „ | 5.40 | 5.40 | | |
| 154 b | 707 | Cuellos y boas de todas clases. „ | 12.00 | 12.00 | | |
| 156 | 718 | Fundas de almohadas o cojines „ | 13.50 | 13.50 | | |
| 159 | 727 | Guantes y medios guantes de todas clases.................. „ | 11.20 | 11.20 | | |
| 162 | 758 | Ropa de uso interior........... „ | 13.50 | 13.50 | | |
| 165 | 755 | Ropa para señoras o niñas.... „ | 35.00 | 35.00 | | |
| 168 | 741 | Sobrecamas y tapetes bordados „ | 27.00 | 27.00 | | |
| 175 | 752 | Tejidos de punto en general... „ | 13.50 | 13.50 | | |
| 176 | 753 | Tiras o recortes bordados, motivos aplicaciones, etc. etc.. „ | 20.00 | 20.00 | | |
| | | CUEROS Y PIELES | | | | |
| 189 | 786 | Calzado fino..................... „ | 2.00 | 2.00 | | |
| 190 | 788 | Carteras y cigarreras de cuero. „ | 2.25 | 2.25 | | |
| 191 | 789 | Carteras y cigarreras de cuero Rúsia........................ „ | 6.40 | 6.40 | | |
| 193 | 803 | Boas, Pelerinas, capitas, etc etc. „ | 12.00 | 12.00 | | |
| 194 | 810 | Guantes sin forro............. „ | 13.50 | 13.50 | | |
| 201 | 926 | Sobrecamas de pieles.......... „ | 4.00 | 4.00 | | |
| 202 | 828 | Tiras o galones piel de cisne.. „ | 12.00 | 12.00 | | |
| 215 | 9520 | Cabellos postizos manufacturados.......................... „ | 30.00 | 30.00 | | |
| | | *Materias vejetales* | | | | |
| 271 | 2664 | Agua de colonia ordinaria, otros perfumes y composiciones... „ | 0.20 | 0.20 | | |
| | | ALGODONES | | | | |
| 290 | 45 | Géneros diáfanos trasparentes. „ | 1.40 | 1.40 | | |
| 294 | 48 | Felpa o terciopelo de algodón. „ | 1.50 | 1.50 | | |
| 296 | 53 | Lana o lanilla con fondos de hilos metálicos............. „ | 1 00 | 1.00 | | |
| 297 | 56 | Osnaburgo hasta 16 hilos..... „ | 0.12 | 0.12 | | |
| 299 | 61 | Para cortinas o tapices....... „ | 1.00 | 1.00 | | |
| | | HILO CÁÑAMO O YUTE | | | | |
| 396 | 477 | Tripe rizado cortado o afelpado........................ „ | 0.35 | 0.35 | | |
| 400 | 482 | Pañuelos con plumillas o letras bordadas..................... „ | 4.00 | 4.00 | | |
| 402 | 520 | Camisas de lino para hombres,d. | 27.00 | 27.00 | | |
| 408 | 566 y 574 | Ropa de uso interior para hombres, mujeres y niños. Conviene revisar estas partidas por haber sido rebajadas con perjuicio de las costureras del país........... | (?) | (?) | | |
| | | MADERA Y PAJA | | | | |
| 433 | 1541 | Bastones de madera..........d. | 2.40 | 2.40 | | |
| 434 | 1542 | Bastones con puño de metal.. „ | 4.80 | 4.80 | | |
| 482 | 1668 | Peta s y esteras...............kº | 0.12 | 0.12 | | |
| 554 | 1969 | Pantallas de papel o cartón... „ | 1 20 | 1.20 | | |
| | | METALES Y JOYERÍA | | | | |
| 601 | 922 | Plata de chafalonía y para dentistas....................... „ | 6.00 | 6.00 | | |
| 669 | 1112 | Chisguetes vacíos............ „ | 0.80 | 0.80 | | |
| 670 | 1119 | Estatuas y bustos o figuras.... „ | 0.25 | 0.25 | | |
| 674 | 1157 | Lámparas de colgar........... „ | 0.30 | 0.30 | | |
| 953 | 2420 | Revólveres de todas clases.....c/. | 4.00 | 4.00 | | |

Por no hacer demaciado extensa esta exposición, solo nos permitimos considerar las partidas salteadas en los diversos reinos.

Lima, Enero de 1916.

## B

**Artículos que en el Arancel en proyecto se les ha rebajado el aforo en vez de aumentarlo, por no so ser de primera necesidad**

| PARTIDAS | | | VALORES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Vigente | ARTICULOS | Proyecto | Vigente | Aum. | Rebaja |
| | | ANIMALES | | | | |
| 6 | 1779 | Asnos.........................c/. | 2.00 | 4.00 | | 2.00 |
| 7 | 1781 | Caballos (aquí se comprende los finos.................... „ | 30.00 | 30.00 | | |
| 11 | 2502 | Barbas de ballena u otras.....kº | 2.50 | 4.00 | | 1.50 |
| 27 | 616 | Seda en rama de todas clases.. „ | 1.00 | 2.00 | | 1.00 |
| | | LANAS Y PELOS | | | | |
| 38 | 252 | Frazadas de lana (Vicuña) con o sin materia inferior...... „ | 1.00 | 2.00 | | 1.00 |
| 40 | 269 | Astracan y tejidos rizados inclusive afelpados imitación piel....................... „ | 1.50 | 1.60 | | 0.10 |
| 41 | 263 | Astracán afelpado para mantas de viaje...................... „ | 0.80 | 1.20 | | 0.40 |
| 74 | 336 y 358 | Capas fracks, levitas, sobretodos, sotanas y smockins de casimir.....................c/. | 15.00 | 18.00 | | 3 00 |
| 79 | 356 | Escapularios en general.......kº | 3.00 | 5.40 | | 2.40 |
| 86 | 377 | Pantalones de casimir en general.........................c/. | 3.00 | 3.25 | | 0.25 |
| 100 | 409 | Tejidos de punto con o sin costura........................kº | 2.50 | 2.70 | | 0.20 |
| | | SEDA NATURAL O ARTIFICIAL | | | | |
| 123 | 649 | Géneros brocados, tisues brocatel y de más géneros para cortinas..................... „ | 15.00 | 16.00 | | 1.00 |
| 134 | 736 | Mantillas chales y redecillas.. „ | 35.00 | 36.00 | | 1.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 136 | 671 | Pañuelos de seda bordados ... „ | 12.50 | 16.00 | | 3.50 |
| 137 | 719 | Gorras de terciopelo o felpa...d. | 8.00 | 9.00 | | 1.00 |
| 160 | 729 | Ligas y tirantes............ kº | 6.00 | 6.75 | | 0·75 |
| 161 | 734 | Pantallas con o sin armazon.. „ | 6.00 | 7.55 | | 1.50 |
| 157 | 740 | Adredones con plumas....... „ | 7.00 | 7.20 | | 0.20 |
| 172 | 747 | Sombreros felpa para curas y diplomáticos sin plumas ni adornos..... ............c/. | 3.00 | 4.00 | | 1.00 |
| | | CUEROS Y PIELES | | | | |
| 183 | 777 | Alfombritas de pieles con forro........................kº | 3.00 | 4.00 | | 1.00 |
| 203 | 829 | Tiras o galones de pieles (no de cisne) o armiño............ „ | 6.00 | 7.00 | | 1.00 |
| 222 | 2674 | Plumas de avestrus y otros finos ....................... „ | 15.00 | 24.00 | | 9.00 |
| | | MATERIA VEGETALESS | | | | |
| 245 | 1751 | Goma benjuí sahumerio...... „ | 0.40 | 1.20 | | 0.80 |
| 244 | 1757 | Sangre de drago, ete......... „ | 08.0 | 1.20 | | 0.40 |
| 273 | 2668 | Perfumería extractos......... „ | 3.00 | 4.80 | | 1.80 |
| | | ALGODONES | | | | |
| 287 | 32 | Encajes valencianos y sus analogos..................... „ | 3.00 | 3.20 | | 0.20 |
| 311 | 82 | Mechas o camisetas para luz.. „ | 3.00 | 4.80 | | 1.80 |
| 321 | 95 | Pasamaneria de algodón con seda...... ............... „ | 5.00 | 6.00 | | 1.00 |
| 322 | 95 | Pasamanería de algodón mercdrizado.................. „ | 2.50 | 6.00 | ojo | 3.50 |
| 336 | 128 | Camisas finas con cuello y puño s.......................d. | 5.50 | 5.40 | 0.10 | |
| 337 | 129 | Camisas pechera hilo o seda.. „ | 10.00 | 10.80 | | 0.80 |
| 338 | 130 | Camisas para niños.......... „ | 20°/₀ | 30°/₀ | 15°/₀ | |
| 361 | 131 | Sobrecorsees llanos o con adornos que no sean recortes....kº | 1.80 | 2.00 | | 0.20 |
| 362 | 132 | Los mismos con ctros bordados ....................... „ | 3.50 | 4.00 | | 0.50 |
| | | ROPA O VESTIDOS NO ESPECIFICADOS | | | | |
| 363 | 216 | Con o sin adornos o plumillas. „ | 2.00 | 3.60 | | 1.60 |
| 364 | 217 | Con otros adornos que no sean seda ....................... „ | 4.00 | 4.50 | | 0.50 |
| 365 | 217 | Con adorno de seda........... „ | 6.50 | 6.75 | | 0.25 |
| 366 | 220 | Con falda interior o forro adornado con seda............. „ | 14.00 | 18.00 | | 4.00 |
| | | *Ropa ordinaria para trabajadores, convienv revisar esta partida.* | | | | |
| | | FILO CÁÑAMO O YUTE | | | | |
| 387 | 449 | Felpudo cáñamo o yute....... „ | 0.05 | 0.24 | | 0.19 |
| 388 | 950 | Felpudos con guardilla....... „ | 0.05 | 0.40 | | 0.35 |
| 389 | 460 | Género crudo o arpillsra...... „ | 0.05 | 0.07 | | 0.02 |
| 397 | 479 | Tripe yute burdo para pisos... „ | 0.05 | 0.04 | 3.01 | |
| 401 | 484 | Pañuelos con encajes o sin ellos........................ „ | 15.00 | 16.11 | | 1.00 |
| 403 | 521 | Camisas de lino para niños.... „ | 25°/₀ | 31°/₀ | 10°/° | |
| 405 | 587 | Sábanas llanas o caladas...... „ | 2.00 | 2.25 | | 0.25 |
| 406 | 588 | Sábanas adornadas o vordadas ....................... „ | 4.00 | 4.50 | | 0.51 |
| 410 | 605 | Vestidos no especificados para uso exterior y piezas sueltas ......................... „ | 4.00 | 5.40 | | 1.40 |
| | | *NOTA.—Estas partidas merecen revisión por estar encontra de la obra de mano de las mujeres.* | | | | |
| | | MADERAS Y PAJA | | | | |
| 438 | 1549 | Boquillas o pipas para fumar.. „ | 1.70 | 2.40 | | 0.70 |
| 415 | 1621 | Curbas para ruedas de coche.. „ | 0.05 | 0.50 | | 0.45 |
| 468 | 1643 | Márcos o molduras........... „ | 0.80 | 0.30 | | 0.50 |
| 546 | 1949 | Fotografías y para esterioscopios...................... „ | 2.50 | 4.00 | | 1.50 |
| | | METALES Y JOYERÍA FINA | | | | |
| 592 | 910 | Amalgama, platino u oro..... „ | 10.00 | 12.00 | | 2.00 |
| 595 | 912 | Joyería de oro y plata........ | 5°/° | 3°/₀ | 2°/₀ | |
| 671 | 1122 | Estatuas de fantasía......... „ | 0.50 | 0.60 | | 0.10 |
| 908 | 2339 | Fonógrafos hasta 20 kilo...... „ | 1.00 | 1.50 | | 0.50 |
| 911 | 2341 | Guitarras y bandurrias....... „ | 3.29 | 4.00 | | 0.80 |
| 927 | 2384 | Cohetes de la China......... „ | 0.25 | 0.24 | 0.01 | |

*NOTA.—Para no cansar la atención de V. E. no hacemos más extensa esta nomenclatura.*

Lima, Enero de 1916.

## C

**Articulos que se les ha aumentado debiéndoseles rebajar, por ser de consumo en la gente proletariada**

| PARTIDAS | | | VALORES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Vigente | ARTICULOS | Proyecto | Vigente | Aum. | Rebaja |
| 14 | 2541 | Cerda para zapateros.........kº | 2.80 | 2.40 | 0.40 | |
| 22 | 1760 | Grasa animal ú otros......... „ | 3.90 | 2.00 | 1.00 | |
| 28 | 234 | Lana hilada para tejer o bordar ....................... „ | 1.00 | 0.80 | 0.20 | |
| 245 | 1753 | *Goma laca*................... „ | 2.00 | 0.10 | 0.22 | |
| | | ALGODONES | | | | |
| 335 | 127 | Camisas ordinarias de saraza.. „ | 0.70 | 0.68 | 0.02 | |
| | | MADERA Y PAJA | | | | |
| 579 | 1710 | Colores para sustancias alimenticias ....................... „ | 2.00 | 1.60 | 0.40 | |
| 1045 | 2749 | Alpiste........................ „ | 0.05 | 0.04 | 0.01 | |
| 1042 | 3744 | Ajonjolí....................... „ | 0.10 | 0.08 | 0.02 | |
| 1050 | 2755 | Avena en grano.............. „ | 0.04 | 0.03 | 0.01 | |
| 1056 | 2761 | Azúcar blanca y demás clases. „ | 0.15 | 0.13 | 0.02 | |
| 1086 | 2819 | Harina de avena, maís, arroz.. „ | 0.08 | 0.04 | 0.04 | |
| 1090 | 2824 | Hongos frescos... .......... „ | 0.00 | 0.28 | 0.22 | |
| 1109 | 2856 | Queso.............. ....... „ | 6.20 | 0.18 | 0.02 | |
| 1111 | 2860 | Sardinas...................... „ | 0.15 | 0.14 | 0.01 | |
| 1112 | 2861 | Te y yerba mate............. „ | 0.32 | 0.20 | 0.12 | |
| 1112 | 2868 | *Yerba mate*.................. „ | 0.32 | 0·04 | 0.28 | ojo |
| 1113 | 2863 | Trigo de toda clase........... „ | 0.01¼ | 0.01¼ | 0.00 | ! |

Por no hacer demasiado extensa esta exposición solo nos permitimos consignar partidas salteadas en los diversos reinos.

Lima, Enero 1916.

# Reacción necesaria

Es un hecho indiscutible, de que la clase obrera, necesita hoy más que nunca reaccionar. No es posible que permanezca por más tiempo indiferente, ante el cuadro tan funesto que se le presenta a su vista. La competencia de esa repugnante raza amarilla, que por desgraciada se ha entronizado en el país, en numerosa proporción, es como la paralisis que quiere invadir toda nuestra fuente de recurso, para dejarnos completamente inutilizados y reducido a la más triste miseria.

Es menester llamar la atención de los Centros representativos de las clases trabajadores—ya que los Poderes Públicos no se preocupan en nada por el bienestar del pueblo—para que aunados sus fuerzas traten de contener tan funesta invasión, asi como tambien el despojo de nuestros intereses que nos esta ocasionando esa raza; referente dando asi un paso benéfico que hará época en la historia de su vida institucional.

Contemplemos el movimiento y el número de esa raza, en los talleres que tienen establecidos en la capital y en toda la República, en la cual se encuentra esparcida, en donde se puede apreciar de una manera clara y evidente su labor de acapamiento de las fuentes de trabajo, por medio de una competencia difícil de contrarrestarla, por el obrero nacional, debido al mísero modo de vivir de ese elemento extraño a nuestras costumbres.

Deben, pues, pensar y fijarse en las consecuencias funestas que puede causar este orden de cosas, lejos de desatenderla, los que tienen la misión de dirijir a los hombres de trabajo, por la recta del resurgimiento saludable y progresista, siempre dentro del orden, el derecho y la justicia. Para esto es necesario hoy más que nunca el esfuerzo y la constancia de nuestros dirijentes y la fé y la cooperación decidida a la vez de toda la colectividad obrera. Del esfuerzo y la labor común, depende la salvación del mal que nos quiere arroyar, conduciéndonos a la miseria mas espantosa.

Será posible, que los talleres nacionales, instante por instante se clausuren por la competencia ruinosa que le hace ese factor extraño, llamado asiático, que nuestros

gobiernos han dejado infiltrarse en el país en número asombroso, con daño positivo del pueblo; y que debido a su modo de vivir y trabajar, invaden y se apoderen de los talleres de los obreros nacionales, sin dejar se sentir una protesta enérgica y reparadora y que lejos de eso, debido a nuestra indiferencia o debilidad, venimos soportando con resignación estoica el despojo de nuestros recursos de trabajo.

Si examinamos con sano criterio, el enorme número de talleres que hay en Lima solamente, en mano de ese elemento absorvente y retrógrado a nuestros ideales de progreso y civilización, nos dará la prueba sin muchos esfuerzos de unas de las causas de nuestra miseria, y decadencia. Sin ir muy lejos, tenemos a nuestra vista, los talleres de peluquería, en las cuales predomina casi en su totalidad la raza asiática. No es posible soportar más, tomemos una resolución, no con debilidad y timides, sino con fe, vigor y energía, en pro de la defensa de nuestros derechos e intereses nacionales.

No perdamos el tiempo, en lamentar nuestra situación, ni en ambiciones personales, ni egoísmos mal entendidos, démonos alientos unos a los otros, predicando cual un apóstol, el resurjimiento de la clase obrera, animando su espíritu hoy adormecido por la miseria y su abandono, debido a la desorganización social por la que atravieza nuestra infortunada patria, a causa de los malos manejos de sus gobernantes y las ambiciones de los partidos políticos. En las actuales circunstancias se requiere la mayor fuerza de carácter, para romper esa enorme roca que se nos a puesto en el camino del progreso. Necesitamos, trazarnos un rumbo, que nos saque del precipicio en que se nos á lanzado.

Toca a los artesanos y a los verdaderos patriotas, amantes del bien nacional, que por sus bastos conocimientos representan al pueblo trabajador, ya sea en el parlamento, en el municipio o en los centros obreros, estudiar este asunto bastante complejo y delicado, que a mi humilde juicio, lo considero de muy alta significación para el país y y para el bienestar de la colectividad obrera. Hay que salvar a la claseobrera, hoy que se encuentra amenazada por el peligro eminente de sufrir las mas grandes calamidades debido a la invasión de la raza amarilla que procura a todo evento de apoderarse de todos los fuentes de trabajo del obrero nacional. Han monopolizado casi todas las peluquerías, asi como también las zapaterías de segundo orden y hoy estan acaparando los pequeños talleres de carpintería y sastrería y tàmbién las industrias pequeñas como las encomenderias, lavanderías, carnicerías, fondines, y ventas de muebles y legumbres, y al paso que van, seran dueños no solamente de todos los pequeños talleres donde el artesano se busca la vida honradamente, sino también de las fuentes de trabajo de los industriales nacionales. Esto dará por resultado que el artesano tendrá que emigrar del país a tierras extranjeras como está pasando yá, para poder vivir, y los claros que estos dejen, serán llenados con los deesa raza degradante que día a día va labrando la ruina en nuestra patria.

Si no se trata de reparar este mal, con todo patriotismo y energia, que hace tiempo venidos llamados la atención, la suerte del país será lo más funesta y cuando se trate de remediarla, ya será tarde.

PEDRO C. ROJAS.

# El beneficio de la Biblioteca Popular "Ricardo Palma"

Entre la serie de beneficios que hasta hoy se han dado, para diversos objetos, ninguno como el que ha organizado la Asamblea de Sociedades Unidas, para incrementar la Biblioteca enunciada, puede ser más importante y útil a la sociedad en general.

Las bibliotecas constituyen verdaderos centros de cultura; y, los países en los que sus hombres dirigentes, se interesan de verdad, por la ilustración de su pueblo, se afanan en propagarlas, fomentando las que existen, con sus esfuerzos y hasta con su propio peculio, desde las bibliotecas escolares hasta las ambulantes, como un medio de seguridad moral, en bien de la sociedad, proporcionando a los trabajadores de las ciudades y de los campos, lectura sana y provechosa para su perfeccionamiento intelectual y científico; avivando su natural deseo de adquirir conocimientos más amplios en el mundo de las artes y las ciencias, de las industrias y el comercio y en las orientaciones de los modernos métodos de laborar en las diversas esferas del trabajo.

La Biblioteca "Ricardo Palma" fundada hace quince años, con la cooperación pública y de distinguidos particulares, ha llevado una vida infecunda por falta de medios para su conveniente desarrollo. Los que la establecieron, entre los que se cuenta el que escribe estas líneas, que tuvo la oportunidad de presentar un proyecto en la H. Cámara de Diputados creándole una renta estable, y que bien podrían remover los actuales representantes por Lima; quisieron dejar, en conmemoración del siglo actual esta obra permanente, que reflejara en todo tiempo sus propósitos. Hoy, que un espíritu de progreso, se empeña en inyectarle nueva savia, a fin de que no perdure su estado anómico, sino al contrario, vigorizarla, para que llene los saludables fines de su organización y dé los frutos que de ella tiene derecho a exigir la colectividad obrera, hay que seroptimista.

Por eso, la Asamblea acude a la generosidad del público, y especialmente a la de nuestros hombres distinguidos, reclamando su importante concurso, para poner al servicio de todos la Biblioteca Popular que ha de prestar seguros medios al desarrollo de la mentalidad del pueblo.

En sí, puede no tener importancia el espectáculo organizado con este propósito, pero los fines que él representa no pueden ser más altruistas y trascendentes.

Luchar porque desaparezca el obscurantismo y la incultura en nuestras masas populares, es hacer bien a la Patria, y a ello están obligadas todas las clases sociales. La obra de las bibliotecas *es la luz que rompe las tinieblas de la inteligencia, es el faro para los que navegan en el mar proceloso de la ignorancia.*

Creemos, pues, con fundado motivo, que se obtendrá un completo éxito, y que, pronto podrá verse funcionar, con toda regularidad, la Biblioteca Popular "Ricardo Palma", cuyo solo nombre honra a la literatura nacional, y recuerda con respeto al ciudadano ilustre, que reorganizó nuestra Biblioteca nacional, restituyendo a la Patria una de sus perdidas joyas.

Abril de 1916.

CARLOS LORA Y QUIÑONES.



Gran corrida de toros organizada por la "Asamblea de Sociedades Unidas," para mañana Domingo 9 No faltar!!

# Los eternos verdugos

Sin comentario alguno, por que no lo necesita, reproducimos la siguiente página, de dolor para las víctimas y de ignominia para el país, tomada de nuestro noble colega "La Provincia" de Pacasmayo.

Para el Perú no ha terminado la *Santa Inquisición.*

A los Pedro Arbués, Tomás de Torquemada y Domingo de Guzmán, han reemplazado los *Edilberto Castro Pol* y demás bárbaros gamonales de todas las provincias de la República.

¡Malditos sean éllos y quienes tales infamias toleran!

Dice "La Provincia":

«Los que suscriben, antigüo colonos del fundos Jancos, ubicado en el distrito de San Miguel, provincia de Hualgayoc, del departamento de Cajamarca, y hoy radicados en la hacienda de Talambo, jurisdicción de Pacasmayo, deseando dejar una constancia de los motivos que nos han obligado a sacudirnos de la cruel y tirana opresión del conductor de dicho fundo, don Edilberto Castro Pol, hemos acordado libre y espontáneamente que se nos redacte una acta en la que conste:

1.°—Que la publicación hecha en el diario «La Provincia» de Pacasmayo con el lema «Los abusos en la Sierra» correspondiente al 29 de enero último, denunciando los graves atentados contra nuestras personas por el referido señor Castro Pol son, no sólo la expresión de la verdad, sino que en ella se ha omitido muchos de los innumerables vejámenes de que hemos sido objeto mientras hemos prestado nuestros servicios en la hacienda Jancos;

2.°—Que en ella se flajela sin piedad ni misericordia, se ponen cadenas y grillos a los peones y se les secuestra meses tras meses por el menor capricho del hacendado, sin que los clamores de las víctimas sean escuchados por las autoridades ni haya justicia para nosotros;

3.°—Que tales delitos se han perpetrado en las personas de Timoteo Adam y su familia, Cruz Molina, Pablo Malca, Mariano Moza, Domingo Pérez, Pío Verastegui, Vicente Oliva y las nuestras;

4.°—Que no sólo a los peones sino también a los arrendatarios, que pagan su dinero, se les obliga a trabajar por la fuerza lo mismo que a sus mujeres e hijos tiernos, por una exigua remuneración, pagada muchas veces con rayas, y sin la alimentación suficiente;

5.°—Que siendo la primera propiedad de todo hombre la de su propio cuerpo y la libertad el más sagrado de sus derechos, en Jancos no se goza de una ni de otra, desde que cuando al hacendado se le antoja azota a los braceros, los encadena y secuestra.

Y que por todas estas poderosas razones nos hemos visto en la necesidad de desocupar esa hacienda, mansión de sufrimientos y de miserias y establecernos en la hacienda Talambo donde se nos trata como a seres humanos y se nos abona nuestro trabajo.

Firmamos la presente acta legalizada por el Notario Público, por ser la fiel expresión de la verdad, en Pacasmayo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos diez y seis.

Daniel Adam, Victoriano Molina, Pedro Adam, Jacinto Pérez, Segundo Molina, David Molina, Isabel Lingan, a ruego de don Cruz Molina y de don Toribio Quispe, que no saben firmar.—Pedro P. Fonseca.

CERTIFICO y doy fe: que don Victoriano Molina, don Manuel Adam, don Pedro Adam, don Jacinto Pérez, don Segundo Molina, don David Molina y don Isabel Lingan, han firmado en mi presencia la comunicación de la vuelta; y que igualmente don Pedro Pablo Fonseca ha firmado por don Cruz Molina y por don Toribio Quispe, que me han asegurado no saber firmar y a petición de todos los firmantes hago la presente legalización en Pacasmayo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos dieciseis.—Un sello.

*Juan Antonio Bonifaz.*
Notario Público.

## Taller de Pinturas

**M. MILLARES**
Calle de Higueras, 263 — LIMA

**Contrata obras de pintura y empapelados.**
**Especialidad en rótulos y trabajos decorativos.**
**Precios sumamente equitativos.**
**Pídase presupuestos.**

## Abraham Barrera

**Fábrica de Muebles y decoraciones**
*Calle de Cotabambas, 376—LIMA*

Se hacen instalaciones completas para Oficinas y casas comerciales

**Se atiende pedidos de Provincias**

*PRESUPUESTOS GRATIS*

## *Rifa gratis — 273 Premios*




***El 26 de Julio de 1916, ante el Notario señor SOTOMAYOR***

4 sillas para bebés.
8 cajas de finísimo chocolate NESTLÉ.
4 „ „ „ K[illegible]LER.
4 „ „ „ CA[illegible]ER.
1 cajón 48 tarros leche sin [illegible] La LECHERA.
1 caja 48 tar[illegible] [illegible]STLÉ
1 docena tarros Harina [illegible] NESTLÉ.
250 lindísimos Abecedarios ilustrados.

***Los números se darán á toda persona que nos envíe el recorte del presente aviso:***

*Un número por cada recorte*

A toda persona que nos envíe uno ó más de los papeles amarillos que envuelven los tarros de la Harina Lacteada NESTLÉ, tres números por cada papel.
A toda persona que nos envíe etiquetas de las leches Condensadas puras, marca LA LECHERA ó NESTLÉ: un número por cada etiqueta.

**NESTLÉ & ANGLO SWISS CONDENSED MILK Co.**

OFICINA EN LIMA: GALLOS, 225

*La Harina Lacteada NESTLÉ es el mejor alimento completo para niños.*

## Hojalatería y Fábrica de Envases

—— PARA TODA INDUSTRIA, CON INSTALACION ELECTRICA ——

**DE C. ACOSTA RIVERA**

Se hacen obras en láminas de cobre, bronce, zinc, estaño, fierro galvanizado y estañado.

***Camaná No. 110 y 116 : : : : Teléfono 2204***

## Sastrería de Bartolomé Llanos

——: CALLE DE DIVORCIADAS 606 :——

Constantemente variado surtido de telas extranjeras y nacionales, corte elegante y materiales inmejorables; todo á precios convencionales.

**ACUDID Y OS CONVENCEREIS**

## Benjamin Brock

**Plomería, Mecánica y Herrería**

***Calle de la Pileta de la Merced, 157***

*Se hace toda clase de obras del Ramo.*
*Se componen y colocan cocinas económicas, campanillas y timbres eléctricos.*
*Se contratan obras de carpintería, albañilería y pintura.*

## A las personas de buen gusto

*y las del departamento de Lambayeque, tienen para pasar los días de Semana Sta. buenas salchichas del norte; encontrarán únicamente: Veracruz 268.*

## Taller de impresiones

**calle de Parinacochas, No. 249. — LIMA**

**Taller de afilar** de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 846.—Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes á este ramo con toda garantía y á precios sumamente cómodos.

**Taller de Sastrería** de ERNESTO MEDINA, calle de la Veracruz, No. 294.—Se confeccionan ternos sobre medida con materiales finos para caballeros, jóvenes y niños á precios sumamente módicos.—Se compone, limpia y plancha ternos.

## Gran Realización de Artefactos Metálicos

**GIRON AYACUCHO 825 (SIETE JERINGAS)**



Tinas americanas, de zinc y de fierro galvanizado. Surtido de tinas para niños, Irrigadores de zinc. Esterilizadores de leche, Budineras. Bizcochueleras.. Jaulitas casa moscas y Matamoscas americanas. Deshollinadores contra incendios "Boston" para cocinas. Porongos para leche. Abecedarios y numeraciones para marcar. Escamas de zinc y de fierro galvanizado para techos. Letras de zinc en alto relieve doradas, plateadas y esmaltado para rótulos de establecimientos. Plaquitas impresas en metal amarillo y zinc con nombres, iniciales ó numeraciones para contraseñas de baules, maletas, cajones y bultos. & &.

**Arturo Fernández Martínez**

## ¡ANTEOJOS......!

**Leopoldo E. Basurto y Co.**
IMPORTADORES
**FILIPINAS 508**

Reconocimiento de la vista gratis.—Precios módicos.

***FIIPINAS 508***

## Insignias esmaltadas

**para Sociedades con los colores y dibujos que deséen**

Pedidos directamente á los Estados Unidos.
Escribir pidiendo precios ó informes á Lampa, 677, altos.
**DAVID G. MORENO, Unico vendedor y Agente**